

# 38 FERIA DEL HOGAR

Feria Internacional del Pacífico

24 julio – 10 agosto, 2014

RAZÓN SOCIAL EMPRESA SOLICITANTE (EXPOSITOR)	RUC
--	-----

Nombre Comercial o Marca
--------------------------

Dirección:	Distrito:
------------	-----------

Ciudad:	País:	Telefax:	E-mail:
---------	-------	----------	---------

Página web:
-------------

<input type="checkbox"/> Fabricante	<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Distribuidor	<input type="checkbox"/> Servicios	<input type="checkbox"/> Otros:
-------------------------------------	--	---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

Representante Legal:	Cargo:
----------------------	--------

Persona encargada de la participación:	Cargo:
--	--------

E-mail:	Teléfono directo y/o móvil :
---------	------------------------------

Deseamos contratar lo siguiente:

**CANTIDAD**

_____ módulo (s) pre-decorado de 9 m2 .....	US\$ _____ c/u.	US\$ _____
_____ módulo (s) pre-decorado de 12 m2.....	US\$ _____ c/u.	US\$ _____
_____ módulo (s) sin decorar interior de 9 m2 .....	US\$ _____ c/u.	US\$ _____
_____ módulo (s) sin decorar exterior de 16 m2 .....	US\$ _____ c/u.	US\$ _____
	Mas 18% de I.G.V	US\$ _____
	<b>TOTAL</b>	US\$ _____

Deseamos participar con los siguientes productos:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**PAGO:**

\_\_\_\_\_ Pago total de la participación

\_\_\_\_\_ % de cuota inicial y el saldo en \_\_\_\_\_ cuotas mensuales escalonadas con último vencimiento al \_\_\_\_\_, 2014.

Lo que abonaré en la Cuenta Corriente US\$ 164-3000989235 del Banco Interbank CCI US\$ 003-164-003000989235-14

FECHA RECEPCION	REGISTRO No.	PABELLÓN	N° MÓDULO (s)	Declaramos conocer y aceptar el "Reglamento de Participación" que se tiene establecido, sometiendo este contrato a la aprobación final de la Feria Internacional del Pacífico S.A.

# 38 FERIA DEL HOGAR

Feria Internacional del Pacífico

24 julio – 10 agosto, 2014

## CONTRATO DE PARTICIPACION

Entre FERIA INTERNACIONAL DEL PACÍFICO S.A. ("**EL ORGANIZADOR**"), con RUC 20100144507, representada por su Gerente Comercial, Sr. Antonio Calle Huamán y ("**EL EXPOSITOR**") cuyos datos y firma aparecen en el Contrato de Participación que forma parte integrante del presente acuerdo.

- **EL EXPOSITOR** contrata un espacio de participación en la 38 FERIA DEL HOGAR para la instalación de un stand en el Área de Exhibición, declarando aceptar el Reglamento de Participación, el mismo que forma parte del presente Contrato.
- Para la existencia y validez de este acuerdo, la aceptación de EL ORGANIZADOR deberá constar mediante firma del Gerente Comercial de la FERIA en este documento.

## CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES

- Los stands son asignados de acuerdo a la ubicación que sea elegida por EL EXPOSITOR y coordinada previamente con EL ORGANIZADOR entre los espacios que se encuentren disponibles en el Área de Exhibición.
- Para la validez de la reserva del espacio a contratar, luego de la aceptación de EL ORGANIZADOR, EL EXPOSITOR deberá firmar el presente documento y cancelar el importe del adelanto pactado y que figura en su Contrato de Participación, haciéndolo de conocimiento de EL ORGANIZADOR, con el envío de la constancia del depósito bancario a la cuenta de EL ORGANIZADOR, luego de lo cual EL ORGANIZADOR emitirá la factura correspondiente.
- Si EL EXPOSITOR hubiera aplicado a su participación acogiéndose al precio de promoción y no cumpliera con la cancelación de su compromiso económico hasta el 30 de mayo, automáticamente perderá el derecho al beneficio del precio promocional y deberá pagar el precio regular establecido por EL ORGANIZADOR.
- En caso EL EXPOSITOR incumpliera alguna de las cuotas de pago en las fechas programadas, EL ORGANIZADOR podrá dar por terminado este Contrato y disponer del espacio contratado.
- EL EXPOSITOR queda obligado a cumplir y respetar el cronograma de Fechas y Horarios y a mantener en funcionamiento el espacio contratado durante el cronograma de horas y días de la FERIA.
- En caso EL ORGANIZADOR se viera obligado, por razones ajenas a su voluntad, a postergar la realización de la FERIA, EL EXPOSITOR podrá hacer uso de idéntica área contratada inicialmente en la siguiente versión del evento.
- Si EL ORGANIZADOR tuviera que postergar indefinidamente la FERIA, los pagos efectuados por EL EXPOSITOR serán devueltos.
- En caso de desistimiento de participación o resolución del Contrato por parte de EL EXPOSITOR, ninguno de los pagos efectuados será objeto de devolución, excepto que esta decisión haya sido comunicada a EL ORGANIZADOR con al menos 30 días de anticipación a la fecha de inicio de la FERIA, en cuyo caso procederá a la devolución, deduciendo el 15% del monto total de la participación por gastos administrativos.
- EL ORGANIZADOR no se hará responsable por los daños y/o pérdidas ocurridas durante el desarrollo de la FERIA que sean ocasionados por actos de terrorismo, vandalismo, incendio, desastres naturales o cualquier otra causa fuera del control de EL ORGANIZADOR. Tampoco se hará responsable por robo o pérdida de objetos de valor dejados dentro de los stands.
- EL EXPOSITOR es responsable por cualquier daño o perjuicio que cause a las instalaciones de la Feria y/o a la sede en que ésta se desarrolla. Estos serán valorizados por EL ORGANIZADOR y pagados por EL EXPOSITOR antes de la fecha prevista para el desmontaje de la FERIA.
- En caso de incumplimiento por parte de EL EXPOSITOR de alguna de las condiciones descritas en el presente Contrato o en el Reglamento de Participación, EL ORGANIZADOR podrá anular la participación de EL EXPOSITOR en la FERIA y dar por terminado el presente acuerdo.
- Cualquier reclamo por parte de EL EXPOSITOR deberá ser comunicado a los representantes comerciales de EL ORGANIZADOR para su respectiva evaluación y atención.
- EL EXPOSITOR no está facultado para ceder o subarrendar el espacio contratado.
- EL EXPOSITOR está autorizado para ofrecer únicamente aquellos productos y servicios declarados en su Contrato de Participación.
- La venta de productos con retiro inmediato de la mercadería o de servicios con ejecución dentro de la FERIA está permitida.
- EL ORGANIZADOR se reserva el derecho a realizar modificaciones en cuanto a la distribución de las áreas de exhibición si las condiciones así lo ameritan, lo que le será oportunamente comunicado a EL EXPOSITOR.

Lima, \_\_\_\_\_, 2014

---

EL EXPOSITOR  
Razón Social:  
Nombre Representante:  
DNI:

---

FERIA INTERNACIONAL DEL PACÍFICO  
Antonio Calle Huamán  
Gerente Comercial